Resolución de Consejo Directivo **777 / 2026 - EXA -UNSa**
EXP 478/2026 EXA UNSa. - Convocatoria - un (1) cargo de Auxiliar Estudiantil - Introducción a la Educación con extensión de funciones a Psicología Evolutiva.
De: EXACTAS-Dirección de Docencia

Salta,
23/10/2026

VISTO la Nota 1180/2026-EXAdirmesentarchdig-UNSa presentada por la Dra. Judith del Valle RODRÍGUEZ, solicitando el Llamado a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Estudiantil para la asignatura Introducción a la Educación con extensión de funciones a Psicología Evolutiva de las carreras de esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO

Que por Nota 160/2026-EXAdepper-UNSa, el Departamento de Personal informa que Decanato posee dos (2) cargos de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría (Auxiliar Estudiantil) en su planta docente, vacantes a partir del 01/08/2026.

Que la Dirección General Administrativa informa que cuenta con financiamiento para el ejercicio 2026.

Que Comisión de Hacienda mediante Despacho 158/2026-EXAComHac-UNSa aconseja autorizar el Llamado desde el punto de vista económico.

Que mediante despacho 402/2026 EXAComDoc-UNSa, la Comisión de Docencia e Investigación aconseja aprobar el llamado a inscripción de interesados a partir de la efectiva toma de posesión y hasta el 31/07/2027 y designar la Comisión Asesora propuesta.

Que el Consejo Directivo, en su 18° Sesión Ordinaria del día 21 de octubre de 2026, aprobó por unanimidad los despachos de la Comisión de Hacienda y de la Comisión de Docencia e Investigación.

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Res. CS Nº 301/91 (Reglamento para la provisión de Auxiliares Alumnos) y sus modificatorias.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Autorizar el Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Estudiantil para la asignatura Introducción a la Educación con extensión a Psicología Evolutiva, de los planes de estudios vigentes de las carreras de esta Unidad Academica a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y hasta el 31 de julio de 2027.

ARTÍCULO 2°: Designar la Comisión Asesora que entenderá en el presente llamado de la forma que se detalla a continuación:

TITULARES:	SUPLENTES:
Norma Beatriz OLIVERA	Judith del Valle RODRIGUEZ
Dalcy Argentina FLORES	Cristian PINTO
Natalia Noemí BARROZO	Rodrigo DURÁN

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS UNSa

ARTÍCULO 3°: Establecer que, para el presente Llamado a Inscripción de Interesados, los postulantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Ser alumno regular de la Universidad Nacional de Salta.

- Haber aprobado la asignatura en cuestión o asignaturas cuyos contenidos sean suficientes en la opinión de la Comisión Asesora.

- Haber aprobado por lo menos dos (2) asignaturas en el lapso correspondiente a los últimos doce (12) meses previos al cierre de inscripción.

- Los alumnos que hubieren aprobado todas las asignaturas de la carrera y estuvieren cursando prácticas o elaborando tesis, están habilitados a presentar su inscripción. Los estudiantes que hubieren obtenido algún título de grado no están habilitados a inscribirse en materias correspondientes a la currícula del título obtenido. (Res. C.S. 030/99).

ARTÍCULO 5°: Fijar el Cronograma para la presente convocatoria de la forma y modo que se explicita seguidamente:

PUBLICACIÓN: del 27 al 30 de octubre de 2026

INSCRIPCIONES: 2 de noviembre de 2026 a hs. 10:00

CIERRE DE INSCRIPCIÓN: 6 de noviembre de 2026 a hs. 15:00

EXHIBICIÓN DE LISTAS DE INSCRIPTOS: 10 y 11 de noviembre de 2026

EXCUSACIONES, IMPUGNACIONES Y/O RECUSACIONES: 12 y 13 de noviembre de 2026

SORTEO DE TEMAS: 18 de noviembre de 2026 a hs. 09:00

OPOSICIÓN: 20 de noviembre de 2026 a hs. 09:00

NOTIFICACIONES: Hasta 48 horas hábiles posteriores a la presentación del Acta de Dictamen.

IMPUGNACIONES AL DICTAMEN: Hasta 48 horas hábiles posteriores a la notificación del Dictamen.

LUGAR DE INFORMES E INSCRIPCIONES: Dirección Administrativa de Docencia de la Facultad de Ciencias Exactas en el horario de atención al público (10:00 a 12:00 y 14:00 a 16:00), realizándose las mismas mediante formulario "ad-hoc", el cual deberá solicitarse en la Dirección antes citada, adjuntando un Curriculum Vitae (debidamente todas las hojas firmadas), Estado Curricular Actualizado y la respectiva Documentación Probatoria en original o copia certificada.

ARTÍCULO 6°: Dejar debidamente aclarado el carácter de carga pública de los integrantes de la Comisión Asesora, por lo cual solo se aceptarán excusaciones por causas debidamente

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS UNSa

Salta, 23/10/2026

fundadas y dentro de los plazos establecidos en las reglamentaciones vigentes (RCD-752/2023 EXA-UNSa y su modificatoria).

ARTÍCULO 7°: Establecer que todas las comunicaciones oficiales de la presente convocatoria hasta la culminación del trámite de la misma, se realizarán a la dirección de correo electrónico que conste en las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 8°: Notificar a los miembros de la Comisión Asesora mencionada en el Artículo 2° de la presente. Comuníquese a las Autoridades y Secretarías de la Facultad, a la Dirección de Consejo Directivo y Comisiones y a la Dirección Administrativa de Docencia. Publíquese en el Boletín y cartelera. Cumplido, siga a la Dirección Administrativa de Docencia.

SMC/MPC/lmg

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS UNSa

Dra. SILVINA MABEL CAMPOS
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad Cs. Exactas -

Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa